



Preguntas y respuestas en el manejo de la COVID-19 (Ciudadanía)

Actualización 8/01/2022:

- Pruebas realizadas por personal de farmacia y registradas en FARMACIA en PRINCIPADO de ASTURIAS (2B)
- Plazo para la administración de dosis de recuerdo tras infección COVID19 en paciente con 2 dosis (12)

1. No tengo síntomas COVID-19. ¿Dónde me puedo realizar una PCR o un Test de Antígenos?

Si usted no presenta síntomas, no es necesario la realización de una PCR o test de antígenos.

2. Me he realizado una PCR o un Test de Antígenos y el resultado es POSITIVO, ¿Qué debo hacer?

Si su petición de prueba ha sido realizada a través del **PORTAL DE ASTURSALUD O POR PARTE DE SU CENTRO DE SALUD**, debe llevar a cabo:

- Aislamiento inmediato.
- Espere la llamada desde su centro de salud/rastreadores y seguir las indicaciones que le hagan.
- Recomendar a los contactos estrechos que mantengan las medidas de protección.
- No está indicado el solicitar pruebas diagnósticas a las personas de su entorno.

Si su prueba ha sido realizada **en su DOMICILIO con un RESULTADO POSITIVO**:

- Puede solicitar una prueba diagnóstica de infección aguda (PDIA) a través de Astursalud o ponerse en contacto con su centro de salud y seguir las indicaciones que les hagan los profesionales sanitarios.

2B. Me han realizado y registrado un Test de Antígenos EN UNA FARMACIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS y el resultado es POSITIVO, ¿Qué debo hacer?

Si la prueba ha sido **REALIZADA POR PERSONAL DE FARMACIA Y REGISTRADA** (le solicitarán una serie de datos identificativos) en una **FARMACIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, debe llevar a cabo:

- Aislamiento inmediato.
- No es necesario que llame a su centro de Salud ni que solicite otra prueba diagnóstica
- Espere la llamada desde su centro de salud/rastreadores y seguir las indicaciones que le hagan.
- Recomendar a los contactos estrechos que mantengan las medidas de protección.
- No está indicado el solicitar pruebas diagnósticas a las personas de su entorno.

3. No tengo síntomas COVID-19, pero soy CONTACTO ESTRECHO de un POSITIVO, ¿Qué debo hacer?

Si usted **NO PRESENTA SÍNTOMAS, NO ES NECESARIO LA REALIZACIÓN DE UNA PCR O TEST DE ANTÍGENOS.**

Y en función de su **ESTADO VACUNAL** deberá tomar una serie de medidas:

- Si es **CONTACTO ESTRECHO** y tiene pauta de **VACUNACIÓN COMPLETA**, no es necesario realizar cuarentena, aún así debe:
 - Extremar medidas de protección y restringir al máximo sus contactos sociales.
 - Vigilar la aparición de síntomas compatibles durante 10 días.
- Si es **CONTACTO ESTRECHO** y **NO ESTÁ VACUNADO** (eso incluye a los que no tienen pauta de vacunación completa), debe:
 - Realizar una cuarentena durante 7 días y 3 días de vigilancia posterior de síntomas.

4. Tengo síntomas COVID-19, pero soy CONTACTO ESTRECHO de un POSITIVO, ¿Qué debo hacer?

- Realice un aislamiento en su domicilio de forma inmediata.
- Manténgase a la espera, desde el equipo de rastreadores se pondrán en contacto con usted en 24/48 horas y le darán indicaciones de los pasos a seguir.
- Si a las 48 horas no ha recibido la llamada del equipo de rastreadores o si se produce la aparición de síntomas compatibles, puede solicitar una PDIA* a través de Astursalud.

5. Tengo síntomas COVID-19, y NO SOY CONTACTO ESTRECHO de un POSITIVO, ¿Qué debo hacer?

- Realice un aislamiento en su domicilio de forma inmediata.
- Y solicite una PDIA* a través de Astursalud.

6. Tengo síntomas COVID-19, y no tengo acceso al portal de Astursalud, ¿Cómo puedo tener acceso a una prueba diagnóstica?

Puede ponerse en contacto con su centro de salud y siga las indicaciones.

7. Me han convocado para hacer una PCR o Test de Antígenos, ¿Qué debo hacer?

Debe acudir a la cita extremando las medidas de protección.

8. Si en 48 horas no he recibido el resultado de la prueba diagnóstica, ¿Qué debo hacer?

- En primer lugar revise su teléfono móvil, ya que el resultado se envía a través de un SMS al número de teléfono que figura en su historial.
- Extreme las medidas de protección y restrinja su vida social hasta recibir el resultado.
- Si tras 48 horas no ha recibido el SMS de resultado, puede contactar con su centro de salud para que le faciliten el resultado de la prueba.

9. Soy CONTACTO ESTRECHO de un POSITIVO, y los síntomas COVID-19 están empeorando, ¿Qué debo hacer?

- Si presenta síntomas leves no es necesario que contacte con su Centro de Salud, puede tratarla como un proceso gripal.
- Si hay un empeoramiento manifiesto de los síntomas, o aparece un síntoma de gravedad, debe de contactar con su Centro de Salud o con el 112

10. Si tengo dudas relacionadas con el COVID-19, ¿dónde puedo acceder a la información relacionada con el tema?

- Puede acceder a la sección destinada a la ciudadanía en el portal de Astursalud: <https://www.astursalud.es/noticias/-/noticias/informacion-sobre-el-coronavirus>
- En caso de que la información que solicita no aparece allí recogida o no puede acceder al portal de Astursalud, puede llamar al 984100400 donde intentarán dar respuesta a sus dudas.

11. Me han llamado para vacunarme y no he entendido el mensaje o necesito cambiar la fecha de vacunación o quiero vacunarme por primera vez, ¿Qué debo hacer?

- El sistema automático de convocatoria le llamará hasta en 3 ocasiones para contactar con usted y posteriormente le enviará un mensaje SMS con la información relativa a la convocatoria .
- En el supuesto de querer conocer el estado de su citación para la vacunación puede ponerse en contacto telefónico a través del número 984100400 y para modificar su cita, notificar alguna incidencia relacionada con su proceso de vacunación o para ser incorporado al proceso de vacunación, puede ponerse en contacto escribiendo un correo a incidenciacionautomatizada@sespa.es.

12. Si he pasado el COVID-19 recientemente, ¿debo vacunarme?, ¿dónde puedo obtener información al respecto?, ¿debo acudir a la cita de vacunación?

En el caso de las dosis adicionales o de recuerdo:

- Si pertenece usted a la **población general y ha tenido infección por COVID-19**:
 - ANTES DE LA 1ª DOSIS: A partir de los 6 meses tras la segunda dosis.
 - ENTRE 1ª Y 2ª DOSIS: A partir de los 6 meses tras la segunda dosis.
 - TRAS LA 2ª DOSIS: A partir de los 6 meses tras la segunda dosis, cuando esté completamente recuperado/a y 28 días tras la infección.
- Si pertenece usted a la **población vacunada con Janssen y ha tenido infección por COVID-19**:
 - ANTES DE LA VACUNACIÓN: Al menos 3 meses después de la dosis.
 - DESPUÉS DE LA VACUNACIÓN: Al menos 3 meses después de la infección.
- Si pertenece usted a la **población vacunada con AstraZeneca y ha tenido infección por COVID-19**:
 - ANTES DE LA 1ª DOSIS: A partir de los 3 meses tras la segunda dosis.
 - ENTRE 1ª Y 2ª DOSIS: A partir de los 3 meses tras la segunda dosis.
 - TRAS LA 2ª DOSIS: A partir de los 3 meses tras la segunda dosis, cuando esté completamente recuperado/a y 28 días tras la infección.
- Si es usted una **persona interna en un dispositivo residencial y ha tenido infección por COVID-19**:
 - ANTES DE LA 1ª DOSIS: A partir de los 6 meses tras la segunda dosis.
 - ENTRE 1ª Y 2ª DOSIS: A partir de los 6 meses tras la segunda dosis.
 - TRAS LA 2ª DOSIS: A partir de los 6 meses tras la segunda dosis, cuando esté completamente recuperado/a y 28 días tras la infección.

En caso de dudas relacionadas con el proceso de vacunación puede:

- Escribir un correo a incidenciacionautomatica@sespa.es, para información de la campaña y verificar los plazos.

En caso de haber sido convocado/a a su cita de vacunación, puede **acudir a su cita y aclarar sus dudas respecto a la indicación de su dosis con el personal sanitario** destinado en el punto de vacunación.

13. Los niños menores de 12 años que aún no han sido vacunados o no han completado su vacunación, si presentan o han presentado una infección por COVID-19, ¿deben vacunarse?

Existen **dos situaciones posibles que se pueden presentar**:

- Si la infección ocurre antes del inicio de la vacunación: recibirán 1 sola dosis tras la recuperación, al menos 4 semanas después del diagnóstico de la infección o de la fecha de inicio de los síntomas.
- Si la infección ocurre tras haber recibido la 1ª dosis: la pauta de vacunación se completará con una 2ª dosis cuando se haya recuperado, y hayan transcurrido al menos 4 semanas desde la infección y al menos 8 semanas desde la 1ª dosis.

En caso de **dudas relacionadas con el proceso de vacunación** puede:

- Escribir un correo a incidenciacionautomatica@sespa.es, para información de la campaña y verificar los plazos.

14. El teléfono 984100400, ¿qué información me van a facilitar a través de este número?

- El Servicio de Salud del Principado (SESPA) ha unificado la atención telefónica a la ciudadanía para cualquier **cuestión relacionada** con el coronavirus en el número de teléfono 984100400.
- Este número también sirve para conocer el **estado de su citación para la vacunación** frente a la COVID19.

15. Dónde puedo obtener el CERTIFICADO DIGITAL COVID/PASAPORTE COVID?

Para la obtención del **Certificado Digital COVID/Pasaporte COVID**, cuenta con **4 opciones** en este momento, pudiendo acceder a todas ellas a través del Portal de Astursalud:

- **Acceso por SMS (Principado de Asturias):** Para certificado de vacunación o recuperación
- **Acceso por DNI o Certificado electrónico, Acceso PIN 24 horas o Cl@ve permanente:**
 - A través de la Web del Ministerio de Sanidad y Consumo
 - A través de la Web del Principado de Asturias
- **Cita previa vía presencial (Principado de Asturias):** Mediante cita previa y recogida presencial.

Para más información sobre la obtención de CERTIFICADO COVID DIGITAL y para más información relacionada se puede acceder a través del Portal de Astursalud en la siguiente dirección:

- <https://www.astursalud.es/noticias/-/noticias/certificado-covid-digital-de-la-ue>